



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0672/11/21 Oficio N°: SG.LP-08-2021/4019

MDR/GAH\$/JUAR

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de noviembre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0103/0435/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación T08029DPA004 ubicado en KM. 218 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, PARAJE EL OCOTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
Material para astilla, Pinus spp., Pino, 30.267 Metros cúbicos	2	6980	6981	24626147	24626148

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Maria Atanacia Rumirez Loera

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestion para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

		Geschiata	no para salidas de productos y subproductos	s por genero, actualizado	a la recha de la solicitud	
Género:				PINO		
		/	Unidad de medida:		·	
	52	2.599	METROS CUBICOS		FECHA	09/11/2021
			Registro de e			
			(Relación de remisiones y er	su caso reembarques)		
Fecha	Folio de im	prenta recibido	Remitente y código de ident	ificación	Tipo de Producto	Cantidad
06/11/2021	23923165	359/406	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007PIL002/12	MATERIAL PARA ASTILLA	18.067
08/11/2021	23930174	71/120	EJIDO SAN JUAN DE ITURRUALDE	P08007SAN001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	16.610
08/11/2021	23681900	361/362	FLORINDA CARBAJAL LOYA	P10009AGU002/17	CELULOSICO	13.062
05/11/2021	23925004	336/494	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	MATERIAL PARA ASTILLA	12.385
03/11/2021	23932437	1633/1831	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	•
03/11/2021	23932438	1634/1831	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.707
08/11/2021	23932441	1637/1831	EJIDO GUAJOLOTES			9.260
09/11/2021	23932442	1638/1831		P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.730
05/11/2021	23932445	1641/1831	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.490
03/11/2021	23332443	1041/1051	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.709
					,	
				-		
Total						122.020

MÉXICO

Equivalencia de materia prima transformada





Contactor Av. Ejército Nacional 223, Co., Adáltico, Delegación f./ guel Hidalgo, Disinto-Federal C. P. (1829, Tel. C) (185) 54 68 09 00

20		

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestion para la Protección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cu	adro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por
	destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

		 /	, otto por genero, decadizado a la recita de la solicitad	
PRODUCTO		•	PINO	
Final:	518.938	METROS CUBICOS		04/11/2021
	7	 		,,

			Registro de :	salidas		
echa		Folio de imprenta recibido Destinatario y código de identificación		tificación	Tipo de Producto	Cantidad
04/11/2021	24329295	1367/1369	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	8.716
04/11/2021	24330397	1373/1374	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	51.53
03/11/2021	24334245	1403/1406	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	65.43
				714		
otal	ı					125.68

MÉXICO

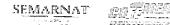
SEMARNAT COLUMN 121 25. 45. mmm.

Contactor Av. Ejöretta Nuconal 223, Co., Artáhuso, Belegadron Miguel Hidalgo, Distinto Peceral C.P. (1326, Tel. Cr.) 53) 54 90 09 00

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestally de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior Folio de imprenta Causa de cancelación Folio de imprenta Causa de cancelación 24329296 1368/1369 **SE AGOTO SALDO** 24329297 1369/1369 **SE AGOTO SALDO** 24330398 1374/1374 **SE AGOTO SALDO** 24334246 1404/1406 **SE AGOTO SALDO** 24334247 1405/1406 **SE AGOTO SALDO** 24334248 1406/1406 **SE AGOTO SALDO**







Contacto-

Av Ejercito Nacional 223, Col Acabuac, Delegación Migue: Hidalgo, Distrito Federal C P 10330, Tel: 01 (55) 54 90 09 00